

REPÚBLICA DE COLOMBIA



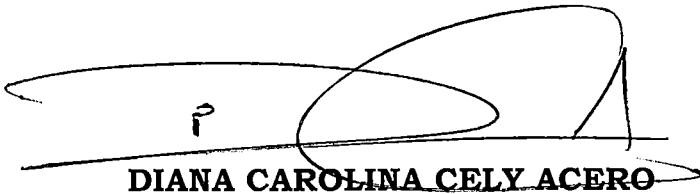
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2018 00004 00
DEMANDANTE:	MARÍA ESABEL SUAREZ
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL D PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que la señora Juez fue citada a vista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, con el fin de realizar el respectivo Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para la fecha en que se había fijado la audiencia inicial, es pertinente **cambiar y fijar nueva fecha para día veintiséis (26) de julio de la presente anualidad a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m).**

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO

Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 17 de julio de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 41, la presente providencia.


HEIDY VIVIANA FUCHE VALBUENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2018 00017 00
DEMANDANTE:	CRISTOFER BECERRA CAICEDO
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL D PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que la señora Juez fue citada a vista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, con el fin de realizar el respectivo Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para la fecha en que se había fijado la audiencia inicial, es pertinente **cambiar y fijar nueva fecha para día veintiséis (26) de julio de la presente anualidad a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m).**

Notifíquese y cúmplase.



DIANA CAROLINA CELY ACERO

Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 17 de julio de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 45, la presente providencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



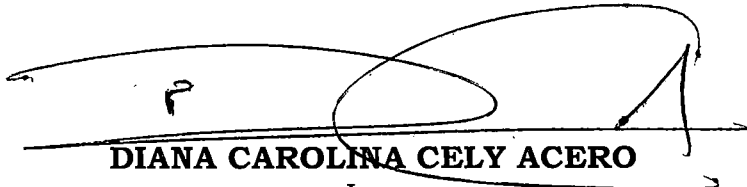
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00471 00
DEMANDANTE:	GILBERTO VARGAS AYALA
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL D PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que la señora Juez fue citada a vista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, con el fin de realizar el respectivo Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para la fecha en que se había fijado la audiencia inicial, es pertinente **cambiar y fijar nueva fecha para día veintiséis (26) de julio de la presente anualidad a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m).**

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO
Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 17 de julio de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 41, la presente providencia.


HEIDI TOBAR FUENTES VALBUENA
Bogotá, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



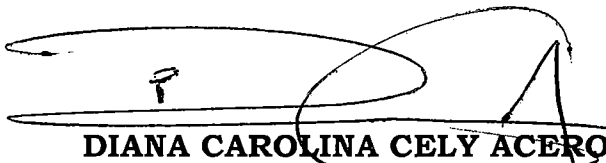
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 712 2014 00367 00
DEMANDANTE:	JOAQUIN EMILIO GARCÍA SALAZAR
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL D PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que la señora Juez fue citada a vista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, con el fin de realizar el respectivo Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para la fecha en que se había fijado la audiencia inicial, es pertinente **cambiar y fijar nueva fecha para día veintiséis (26) de julio de la presente anualidad a las diez de la mañana (10:00 a.m).**

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO
Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 17 de julio de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 45, la presente providencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00444 00
DEMANDANTE:	HUMBERTO RIOS
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL D PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que la señora Juez fue citada a vista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, con el fin de realizar el respectivo Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para la fecha en que se había fijado la audiencia inicial, es pertinente **cambiar y fijar nueva fecha para día veinticuatro (24) de julio de la presente anualidad a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m).**

Notifíquese y cúmplase.



DIANA CAROLINA CELY ACERO

Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 17 de julio de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 45, la presente providencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00489 00
DEMANDANTE:	LUZ ELENA OSPINA PARRA
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL D PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que la señora Juez fue citada a vista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, con el fin de realizar el respectivo Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para la fecha en que se había fijado la audiencia inicial, es pertinente **cambiar y fijar nueva fecha para día veinticuatro (24) de julio de la presente anualidad a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m).**

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO
Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 17 de julio de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 43, la presente providencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



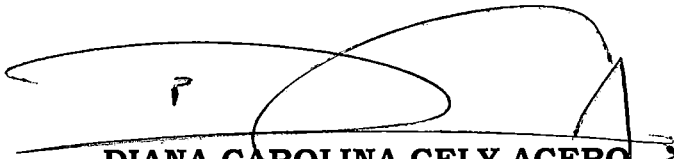
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00540 00
DEMANDANTE:	MARÍA BELSY DE ALEIDA QUINTERO
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL D PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que la señora Juez fue citada a vista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, con el fin de realizar el respectivo Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para la fecha en que se había fijado la audiencia inicial, es pertinente **cambiar y fijar nueva fecha para día veinticuatro (24) de julio de la presente anualidad a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m).**

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO
Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 17 de julio de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 45, la presente providencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00508 00
DEMANDANTE:	LUZ ELENA GARCÍA TRIANA
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL D PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que la señora Juez fue citada a vista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, con el fin de realizar el respectivo Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para la fecha en que se había fijado la audiencia inicial, es pertinente **cambiar y fijar nueva fecha para día veinticuatro (24) de julio de la presente anualidad a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m).**

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO
Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 17 de julio de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No.
45, la presente providencia.


HEIDY YUBANA FLORES VALBUENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



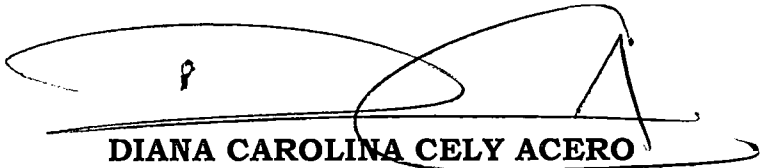
JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018)

PROCESO N°:	11001 33 35 054 2017 00549 00
DEMANDANTE:	MARTHA PATRICIA OSPINA PELÁEZ
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL D PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en atención a que la señora Juez fue citada a vista del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, con el fin de realizar el respectivo Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 para la fecha en que se había fijado la audiencia inicial, es pertinente **cambiar y fijar nueva fecha para día veinticuatro (24) de julio de la presente anualidad a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m).**

Notifíquese y cúmplase.


DIANA CAROLINA CELY ACERO

Juez

Mfgg

JUZGADO CINCUENTA Y CUATRO (54) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 17 de julio de 2018, se notifica a las partes por anotación en el ESTADO No. 45, la presente providencia.

